

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 313/09-S.

Notificado: Shirley Anne Pay West.

Último domicilio: C/ San Antonio, núm. 50, 29754, Cómputa.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 24 de marzo de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 163/09, que con fecha 24 de febrero de 2010, se ha dictado resolución de desamparo e inicio de acogimiento familiar permanente en familia extensa temporal respecto a la menor (C.A.S.), hija de don Manuel Aibar Ruiz.

Granada, 25 de marzo de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los art. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa

(BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 164/09. Que con fecha 24 de febrero de 2010 se ha dictado resolución de desamparo e inicio de acogimiento familiar permanente en familia extensa temporal respecto al menor J.M.A.S., hijo de don Manuel Aibar Ruiz.

Granada, 25 de marzo de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PRESTACIÓN
Hdros. de ARACELI SALAMANCA LARA	27543600L	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de CARMEN CORREA VARGAS	27953938Z	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de ANTONIO BALLESTEROS BALLESTEROS	27922234G	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de PILAR CUESTA ESTRADA	27554953X	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de CONSUELO MEDINA ACOSTA	75534887N	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de ROSARIO CABRERA DOMÍNGUEZ	28659658W	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de MÓNICA MONEDERO VAQUERO	27630633C	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de CARMEN MESA QUIJADA	27844094H	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de MARÍA CORCOLES DE LAS HERAS	45247755Q	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de DOLORES SIERRA LEITON	08384716C	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de MANUEL MEDRANO SORIANO	31107901X	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de DOLORES MURIEL BARRAGÁN	08360311H	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ	27603825F	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de MARÍA DEL CASTILLO GÓMEZ	75365731K	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMÁN	28317331F	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de RAFAEL PRIETO RODRÍGUEZ	27874748J	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de INÉS MORENO RODRÍGUEZ	27297908J	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de ROSARIO ROLDÁN ROMERO	27682887H	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de MATILDE CONDÁN RAMOS	28264666N	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de AMPARO GARCÍA RUÍZ	27729887Y	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de ROSARIO PAVÓN GARCÍA	75283921E	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de PEDRO CALADO ACEVEDO	27797486P	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de ENCARNACIÓN DÍAZ ARMESTO	31294916N	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de DOLORES BEGINES MARTÍN	28345112G	Prestac. Económica Dependencia
Hdros. de M.ª ANA RAMOS ZARALLO	75423287P	Prestac. Económica Dependencia

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la calle